

FORMA DE LA CIENCIA.

FUENTES.— *Gervinus*, base de la ciencia histórica, Leipz. 1837.— *Læbell*, Sobre las diversas épocas históricas y sus afinidades con la poesía.— *Rau-mer*, Manual de Historia, série nueva, 2.º año, 1841.— *Haug* (t. I, p. 3-26) da una excelente idea de las varias maneras de escribir la historia, etc.

§ VI.

De qué manera la historia eclesiástica es una ciencia.

Para que la historia eclesiástica merezca el nombre de ciencia, es necesario, en primer lugar, que, como toda historia, sea el resultado de investigaciones verdaderamente científicas, presentadas en una forma literaria, y que tenga así algo de la ciencia y del arte á la vez ¹.

Es necesario, además, que con relacion á su objeto la historia eclesiástica sea:

1.º *Critica*, á fin de que la verdad no se confunda nunca en ella

¹ *Gervinus* ha dicho cosas muy juiciosas acerca de los varios modos de escribir la historia, segun los tiempos. Véanse tambien las palabras de *Ciceron*: «Erat enim (antiquiss. temporib.) historia nihil aliud nisi *annalium* confectio: cujus rei memoriaeque publicae retinendae causa, ab initio rerum Romanarum, usque ad P. Mucium pontif. max. res omnes singulorum annorum mandabat litteris pontifex, efferebatque in album et proponebat tabulam domi, potestas ut esset populo cognoscendi, ii qui etiam nunc *annales maximi* nominantur. Hanc similitudinem scribendi multi secuti sunt, qui sine ullis ornamentis monumenta solum temporum, hominum, locorum, gestarumque rerum reliquerunt; — non exornatores rerum, sed tantummodo narratores fuerunt. — Et post illum (Herodot.) Thucydides omnes dicendi artificios sententia facile vicit: qui ita creber est rerum frequentia, ut rerum prope numerum sententiarum numero consequatur: ita porro verbis aptus et pressus «ut nescias utrum res oratione, an verba sententiis illustrentur.» II, 12, 13.

con el error ¹; y para esto es menester que los hechos característicos de cada período se hayan sacado, con amor sincero de la verdad, de las fuentes originales, ó que se haya tratado de acercarse lo mas posible á la verdad por medio de conjeturas históricas, si alguna vez no puede ponerse completamente en claro.

2.º *Religiosa*, pues solo un espíritu verdaderamente cristiano puede comprender y apreciar convenientemente todo lo que se refiere á la era cristiana y á la manifestacion del reino de Dios sobre la tierra. Sin este espíritu religioso, la historia eclesiástica es extraña á su propio objeto.

3.º *Filosófica*, es decir, que debe no solo hacer la relacion de una série de sucesos sin enlace, sino exponer los hechos con sus correspondencias, con sus causas, con su influencia y sus resultados. Sin embargo, no pretendemos aludir con esto á ese espíritu filosófico superficial, que se contenta con buscar é indicar las causas finales, partiendo siempre de inducciones puramente psicológicas ó políticas, y no viendo mas que al hombre en su accion, sin remontarse á una causa final mas elevada ²; sino de ese otro espíritu filosófico mas profundo que ve obrar á la vez en la historia al hombre y á Dios, enseñando y castigando como un pastor á sus ovejas ³, y que estudia con detenimiento el íntimo y vivo enlace de las cosas divinas y humanas, de las cuales habla con tanta claridad y tan maravillosa sencillez el apóstol san Pablo cuando dice: «En Dios vivimos, nos movemos y somos ⁴.» Solo comprendiendo de este modo la idea del Cristianismo, el historiador filósofo se eleva á la altura de la única concepcion histórica, luminosa y verdadera, que le muestra al hombre, no juguete de la suerte, del hado ó de la casualidad, segun las sombrías y desconsoladoras ideas de

¹ *Ciceron*: «Nam qui nescit primam esse historiae legem ne quid falsi dicere audeat? deinde ne quid veri non audeat? ne qua suspicio sit gratiae in scribendo? ne qua simultatis? Haec scilicet fundamenta nota sunt omnibus.» (*De orator.* II, 15).

² *Ciceron*, *ibid.* «Et cum de eventu dicatur, ut causae explicentur omnes vel casus, vel sapientiae, vel temeritatis, hominumque ipsorum non solum res gestae, sed etiam qui forma ac nomine excellent, de cujusque vita atque natura.»

³ *Eclesiást.* XVIII, 13.

⁴ Hechos de los Apóst. XVIII, 28.



los historiadores antiguos, sino al hombre siempre libre en sus acciones, y dirigido por Dios sin violencia hácia el fin supremo que le ha señalado.

Pero es preciso que la historia eclesiástica se eleve mas alto todavía. Su pensamiento fundamental y constante, su idea propia, debe ser el reino de Dios desenvolviéndose entre los hombres.

En esta idea debe ver desarrollarse siempre todos los hechos, á ella debe hacer converger todos los sucesos, y por ella debe hacernos conocer la relacion de las partes con el todo, y concebir la armonía y unidad de ese gran conjunto, de ese sistema animado de los hechos providenciales ¹. Si corresponde y deja satisfechas todas estas exigencias con un criterio moral bien sostenido, con miras teológicas muy ilustradas y con un estilo digno de tan sublimes objetos, la historia eclesiástica posee entonces todos los caracteres de la ciencia y merece con justo título su nombre.

§ VII.

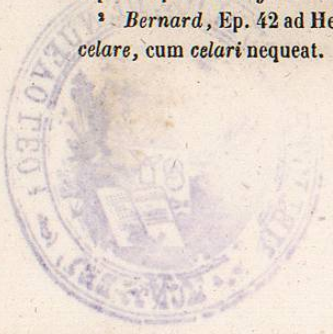
Imparcialidad de la historia eclesiástica.

Decian los antiguos que el historiador no debe tener ni patria ni religion; y los modernos pretenden que esté enteramente libre de preocupaciones. Una y otra cosa son imposibles. Nadie puede sustraerse á las ideas de patria, de Religion y de Iglesia, que concibe desde su mas tierna juventud, que lo dominan siempre, á pesar de todo, y que hacen que aun los mismos que tan bien hablan de imparcialidad, sean precisamente esclavos de una preocupacion involuntaria. No es esto lo que exigen las leyes de la imparcialidad. La imparcialidad solo obliga al historiador:

1.º Á no alterar jamás á sabiendas y con intencion los hechos, aun cuando aparezcan contrarios á sus convicciones religiosas, sino á estudiarlos y exponerlos concienzudamente tales como son, y juzgarlos con justicia y moderacion ²:

¹ Este pensamiento, indicado por *Staudenmaier*, ha sido admirablemente expuesto por *Dieringer* en su Sistema de Dios en el Cristianismo, 1841.

² *Bernard*, Ep. 42 ad Henric. archiep. Senon. : Major erit confusio voluisse celare, cum celari nequeat.



2.º Á reconocer y confesar con ingenuidad las faltas de su Iglesia. El silencio, en este caso, seria mas bien perjudicial que favorable á esta misma Iglesia.

Despues de esto, el historiador eclesiástico puede y debe manifestar abiertamente su conviccion religiosa y penetrar profundamente de ella toda su obra. Solo entonces es cuando esta toma un carácter pronunciado, que puede agradar é instruir; fenómeno que sobre todo se manifiesta al tratar de las herejías, supuesto que la Iglesia ha determinado y definido clara y rigurosamente la verdad, y en consecuencia rechazado y condenado toda doctrina contraria al dogma formulado.

Así debe necesariamente desvanecerse la indiferencia de la filosofía griega y romana. Cuando no habia ninguna autoridad superior y sobrenatural, ninguna garantía de infalibilidad y de verdad objetivas, se comprende muy bien que las escuelas de filosofía, aun las mas opuestas, reconociesen entre sí una autoridad y derechos iguales ¹.

§ VIII.

Division de la historia segun las divisiones del tiempo.

Generalmente está ya reconocido cuán incómodo y defectuoso es el método de exponer la historia año por año, siglo por siglo y reino por reino, y se prefiere seguir ciertos períodos marcados, que tienen un carácter propio para distinguirlos de los períodos anteriores y posteriores.

Correspondiendo estos períodos á las diversas fases del desarrollo vital de la Iglesia, son una fiel copia de la realidad con que los sucesos se encadenan y se distinguen á la vez entre sí. Cada período se manifiesta como el natural resultado del que lo precede y la condicion necesaria del que lo subsigue, y la unidad subsiste siempre en medio de las aparentes diversidades. Todo cambio esencial en el desenvolvimiento de los hechos trae un PERÍODO nuevo; y los cambios menos importantes determinan las *Épocas*: por consiguiente estas están contenidas en aquellos.

¹ Cf. *Ciceron*, *Quaestiones academicæ*, II, 36-41.

La historia de la Iglesia se divide en los grandes períodos siguientes:

Primer período: Accion de la Iglesia cristiana, sobre los pueblos, de civilizacion y de dominacion greco-romana, hasta fines del siglo VII.

Segundo período: Encuentro de la Iglesia cristiana con los pueblos germánicos y slavos, el predominio que sobre ellos ejerce, y su union con el Estado hasta el siglo XVI.

Tercer período: Separacion de la Iglesia y el Estado, cisma de Occidente producido por Lutero, hasta nuestros dias.

Estos períodos comprenden las épocas siguientes, las cuales á su vez ofrecen otras subdivisiones mas cortas.

PRIMER PERÍODO.

Primera época: Desde la fundacion de la Iglesia cristiana hasta el emperador Constantino el Grande, y su edicto dado en Milan (313), en dos partes:

Primera parte: Fundacion y gobierno de la Iglesia por Jesucristo y sus Apóstoles.

Segunda parte: Desde la muerte del evangelista san Juan hasta Constantino el Grande. Propagacion del Cristianismo: luchas de la Iglesia, en el exterior contra las persecuciones paganas, y en el interior contra los Gnósticos y los Antitrinitarios. Desarrollo de la Iglesia católica en su existencia exterior.

Segunda época: Desde Constantino el Grande hasta el sexto concilio ecuménico, en 680. Época de las herejias. Desarrollo interior de la Iglesia y de su doctrina acerca de la Trinidad divina, la persona de Jesucristo y la gracia. Organizacion de la Iglesia y de su culto. Los santos Padres. Monaquismo. Victoria completa del Cristianismo sobre el Paganismo del imperio romano. Invasion del Islamismo.

SEGUNDO PERÍODO.

Primera época: Desde el establecimiento de las Iglesias cristianas entre los germanos hasta el tiempo de Gregorio VII (1073).

Primera parte: Hasta la muerte de Carlo Magno. Restauracion y victoria de la Iglesia católica sobre el Arrianismo y el Paganismo germánico. Fundacion, extension é importancia del poder espiritual y temporal del Jefe de la Iglesia católica romana.

Segunda parte: La Iglesia católica romana, desde la muerte de Carlo Magno hasta Gregorio VII (1073). Estado próspero, frecuentes caidas y restauracion de la vida eclesiástica en el reino de los francos. Separacion de la Iglesia griega de la Iglesia católica romana.

Segunda época: Desde Gregorio VII (1073) al nacimiento de los síntomas de un próximo cisma en la Iglesia de Occidente.

Primera parte: Desde Gregorio VII hasta la muerte de Bonifacio VIII (1303). La edad media en su lozanía. Los Papas y su influencia en la historia del mundo. Cruzadas. Caballeria. Órdenes monásticas. Escolasticismo. Misticismo. Catedrales góticas. Sectas.

Segunda parte: Desde la muerte de Bonifacio VIII hasta el cisma de Occidente. Decadencia de la autoridad temporal y en parte de la espiritual de los Papas despues de su traslacion á Aviñon (1305). Decadencia simultánea de la vida eclesiástica. Nuevo Paganismo. Se multiplican las sectas y llegan á tomar una actitud amenazadora. Los concilios de Pisa, Constanza, Basilea, Ferrara, Florencia y Letran solo consiguen en parte su objeto de reforma.

TERCER PERÍODO.

Primera época: Desde el principio del cisma de Occidente, por Lutero, hasta el reconocimiento político de las sectas protestantes separadas de la Iglesia católica, por el tratado de Westphalia (1648). Lucha espiritual y material entre católicos y protestantes. Verdadera reforma de la Iglesia católica en Trento.

Segunda época: Desde el tratado de Westphalia hasta nuestros dias. Se desarrolla el Protestantismo. La Iglesia lucha contra las falsas teorías políticas y contra una ciencia destructora. La indiferencia va en aumento (hasta el año 1789). La Iglesia católica opone vi-

gorosamente su doctrina al sistema protestante. Un profundo espíritu científico anima con una nueva vida al sistema católico por mucho tiempo desconocido, hace reconocer y respetar su sublimidad, y despierta el celo de los intereses de la Iglesia, mientras la ciencia orgullosa, estéril en sus riquezas, de las iglesias protestantes, corona su obra destruyendo, en los países en donde puede, al Cristianismo y á la Iglesia.

§ IX.

Division segun la naturaleza de los asuntos.

Puede tambien dividirse la historia, segun las diversas formas y los modos diferentes con que se manifiesta la accion divina en la Iglesia, como la *propagacion* misma del *Cristianismo*, la *constitucion* de la *Iglesia*, el desarrollo de la *doctrina eclesiástica* y la formacion del *culto* y de la *disciplina*, segun hemos dicho en el § IV. Si quisiéramos exponer por un orden sincrónico estas diversas partes, segun han ido apareciendo, año por año, en los períodos ya indicados, con frecuencia el relato seria alterado con cosas extrañas al asunto principal. Si se trata sin interrupcion un mismo asunto al través de todo un período, resulta efectivamente un golpe de vista general sobre el propio asunto; pero en tal caso queda desconocida la influencia de los sucesos contemporáneos, y no se llega al completo conocimiento del desarrollo del período que se estudia.

Sin embargo, la division real segun la naturaleza de los asuntos no es enteramente contraria á la verdad histórica; pues menos influyen en el desarrollo ulterior de los hechos de la historia los sucesos contemporáneos, que los objetos de la misma naturaleza. El arte del historiador consiste principalmente en mantenerse lo mas cerca posible del sincronismo de la realidad, con el cual es imposible conformarse siempre. El mejor medio de acercarse á él no es el dividir los períodos en partes mas cortas, como las que hemos señalado mas arriba, haciendo resaltar, cuanto sea posible, en cada parte la influencia de los hechos contemporáneos. Por esto no seguiremos, como algunos, la misma division de mate-

rias á través de todos esos períodos. Mas natural es que cada período traiga ya ordenada en sí mismo su materia peculiar, y que se desenvuelva bien en cada uno lo que mas excitó la atencion y la actividad de sus contemporáneos, y que mas movimiento imprimió á su época ¹.

Observaciones. — Se ha querido que la historia eclesiástica se limitara á la exposicion de la propagacion del Cristianismo y del establecimiento de la Iglesia, y se han escrito tratados especiales para explicar los otros ramos del desarrollo de la vida cristiana, como, por ejemplo, la historia *de los dogmas y de las herejias* en lo que toca á la doctrina ², y las *antigüedades cristianas* ó la *arqueología cristiana*

¹ Schróeckh ha indicado perfectamente la dificultad de coordinar estas materias. «Me falta tratar, dice, la cuestion mas indispensable y para mi la mas «difícil. ¿Qué órden se debe seguir en el relato de la historia eclesiástica? ¿Qué «método se debe adoptar para presentar claramente al lector todas las varias «fases de que tendremos que hablar?» (Hist. de la Iglesia, t. I, p. 293).

² En el sistema católico, el Salvador y los Apóstoles dejaron un cuerpo de doctrinas esenciales é inmutables. No puede, pues, decirse una historia *dogmática* en el sentido de que semejante denominacion implique un cambio de doctrinas, sino un desenvolvimiento de los dogmas provocado por las herejias y por las profundas investigaciones de nuestros célebres apologistas. La historia del dogma es tanto mas conveniente en una historia de la Iglesia, cuanto que la de las herejias está circunscrita á demasiado estrechos límites. Para la historia de las herejias puede consultarse en la antigüedad cristiana y entre los griegos á los siguientes: *San Epifanio*, obispo de Constancia (Salamis) en la isla de Chipre († 403), *Panarion, adversus LXXX haereses lib. III.* (opp. ed. *Petavius*, Paris, 1622; Colon. 1682, t. I); *Teodoro*, obispo de Ciro († 457, 38), *Haeretikes cacomythias epitome, ó sea, Compendio de las fábulas de los herejes*; — (op. ed. *Jac. Sirmond*, in fol. ed. Schulze, t. IV); entre los latinos: *Filastrio*, obispo de Brescia († 387), de *Haeresibus* (opp. Brix. 1738, in fol. max. Bibli. t. IV, *Galland*, Bibli. t. VII); *san Agustín*, obispo de Hipona († 430) de *Haeresibus*. Entre los modernos se puede consultar con fruto á *Dion. Petavio*, S. J. *Opus de theologicis dogmatibus*. Paris, 1644 sq. 6 t. in fol. ed. Th. Alethino (Clericus). Antw. 1700, 6 t. in f. In melior ordin. redactum et locupletatum F. A. Zacharia. Ven. 1737, 6 t. in f.; *Tomasini*, *Dogmata theol.* Paris, 1684 sq. 3 t. in f.; *Hülger*, *Expos. crítica de las herejias*. 1 vol. 1.^a parte, Bonn. 1837; *Wualch*, *Historia completa de las Herejias*, Leipz. 1762, 11 vol.; *Munscher*, *Man. de la Hist. de los Dogmas (hasta 604)*. Marbourg, 1797. Véanse además las obras de *Augusti*, de *Baumgarten*, de *Crusius*, de *Engelhardt*, de *Meier*, etc.